

ESTADO CIVIL VIRTUAL			ESTADO No. 2024-0062 del 16 de agosto de 2024		
PROCESO	No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
SUCESION INTESTADA CONJUNTA	2018-00097-00		CAUSANTES :ANA DIVA BOJACA DE BOHORQUEZ (Q.E.P.D) Y MANUEL JOSE BOHORQUEZ USA	14 de agosto de 2024	APRUEBA TRABAJO DE PARTICION
PERTENENCIA	2023-00222-00	CIRO ANTONIO GELVEZ RANGEL Y CAROLINA ALARCON ROSAS	MAXIMILIANA LOPEZ CARDENAS Y OTROS	14 de agosto de 2024	ADMITE DEMANDA
EJECUTIVO SINGULAR	2023-00293-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	OLGA LUCIA CUECA PULIDO	14 de agosto de 2024	ORDENA EMPLAZAR
DIVISORIO	2024-00138 A-00	LUIS FELIPE CORREDOR Y OTROS	JAVIER MORENO CORREDOR	14 de agosto de 2024	INADMITE DEMANDA
IMPOSICION DE SERVIDUMBRE	2024-00162-00	ENEL COLOMBIA S.A E.S.P	MUNICIPIO DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA	14 de agosto de 2024	ADMITE DEMANDA
SIMULACION	2024-00165-00	YAMILE NOGUERA SANTAMARIA	HENRY MALAGON CORREDOR Y OTROS	14 de agosto de 2024	INADMITE DEMANDA
VERBAL SUMARIO	2024-00171-00	MARIA LEONOR TORRES FONSECA	JOSE IGNACIO TORRES FONSECA	14 de agosto de 2024	ADMITE DEMANDA
EJCUTIVO SINGULAR	2024-00186-00	EXKAVA S.A.S	JMG CASAS Y PISCINAS E.U	14 de agosto de 2024	INADMITE DEMANDA
EJCUTIVO SINGULAR	2024-00212-00	BANCOLOMBIA S.A	RODRIGO CRUZ ZAMORA	14 de agosto de 2024	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL COLEGIO CUNDINAMARCA

--	--	--	--	--	--

Notificación: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad con lo establecido en la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. “(...) *Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva (...)*”

LEISITH SUSANA GUTIERREZ GARCIA
SECRETARÍA